

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

Erika Lucrecia	Cordero	López
----------------	---------	-------

Nombre completo

Apellido paterno

Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (poridere, no exceda el espacio)

Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara, Cursada 1992-1997
Diplomado en Reglamentación Municipal Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
Julio 2001
Diplomado en Administración Pública Municipal Instituto Tecnológico de Monterrey
Noviembre de 2000
Diplomado en Formación Integran para Gobierno y Gestión Pública Universidad La Salle Guadalajara
Abril de 2004
Reconocimiento por la participación en el Seminario de Actualización de la Normatividad Urbana en Jalisco "Código Urbano"
Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Diciembre de 2008

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

Directora de Integración y Dictaminación, en el Municipio de Zapopan, Jalisco

Marzo de 2016-Mayo de 2017

Asesora de Dictaminación comisionada a la Regiduría de Promoción Cultural H Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

Actividades: Elaboración de dictámenes para ser presentados al Ayuntamiento en Pleno, contratos, reglamentos, iniciativas de leyes, asesoría jurídica a la ciudadanía en general y a los integrantes del órgano de gobierno, integración de expedientes, seguimiento, estudio y resolución. Desde junio de 1999 a la fecha, excepto el periodo de Directora.

Jalisco

Guadalupe

8

diciembre

18

de _____ de 20_____

Estado

Municipio

Erika Lu

Nombre y firma de la c

ctoral

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de P
de confidencialidad publicado a través

do de Jalisco
epcjalisco

irme al aviso

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para